



Circular 007/2025 - Comité de Defensa Civil

Monterrico, 25 de marzo de 2025

Estimados padres y madres de familia:

Como todos los años, al iniciar las clases en el colegio, estamos trabajando con los alumnos las pautas que disminuyen los riesgos en casos de emergencia. Los tutores están retomando el tema de las situaciones de emergencia, especificando las zonas seguras del colegio y lo que deben hacer si se encuentran dentro o fuera de su salón, en la hora de entrada o salida, en el recreo, pasillos, baños o escaleras, laboratorios y ambientes especiales. También se les señala que en estas situaciones es importante seguir las indicaciones dadas por el personal del colegio. Asimismo, estaremos realizando simulacros con cada grupo próximamente.

Es importante que ustedes también conversen con ellos de estos temas y que realicen en casa sus propios simulacros y coordinaciones, si no lo han hecho ya.

En caso de presentarse una situación de emergencia en el colegio, los profesores guiarán a los alumnos **para protegerse dentro de los salones, para luego evacuar hacia los patios**, donde se mantendrán en las zonas de seguridad. Además, en las diferentes áreas del colegio habrá personas encargadas de guiar a los alumnos hacia las zonas seguras y acompañarlos hasta que sean recogidos.

Si fuera necesario recoger a los alumnos, se han previsto las siguientes salidas:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| ▪ Pre Kinder, Kinder | ⇒ Calle Las Limas - Portón de madera |
| ▪ 1., 2.º y 3.º | ⇒ Calle Las Limas - Entrada principal |
| ▪ 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º | ⇒ Cristóbal de Peralta (cuadra 10) |
| ▪ 10º y 11º (Trenar 2) | ⇒ Cristóbal de Peralta (cuadra 5) |

En cada puerta habrá personal del colegio que ayudará a organizar la salida. Para seguridad de los propios alumnos hemos considerado conveniente que los padres esperen en filas fuera del colegio, en las puertas correspondientes, guardando el orden y la calma necesarios. Si consideran que la movilidad debe recoger a sus hijos también en caso de una emergencia, deben coordinarlo directamente con ella, así como informárselo a sus hijos. Las personas responsables de las movilizaciones podrán ingresar al colegio para recoger a los niños autorizados. **Ningún alumno podrá salir solo en estos casos (ni siquiera los que normalmente lo hacen), a menos que tengamos una orden expresa al respecto. Recuerden que es obligatorio que la persona que recoja al alumno enseñe el “carné de recojo”.**

Finalmente, si hubiese dificultad de comunicarse por teléfono, les sugerimos intentar comunicarse por la **web**, el **fb** y los correos electrónicos. Nosotros intentaremos enviar mensajes también de ser necesario. Estamos seguros de contar con su apoyo para que el plan de seguridad del colegio funcione óptimamente por el bien de nuestros alumnos.

Comité de Defensa Civil